



Secretaría
General de Gobierno
Gobierno del Estado de Jalisco

Registro Público de la
Propiedad y de Comercio

CERTIFICADO DE NO INSCRIPCION

Con fundamento en los artículos 2, 5, fracción IX, 23, fracción II, inciso a), 24, de la Ley del Registro Público de la Propiedad del Estado de Jalisco, así como los diversos 3, fracción I, 5, fracción I, 11, fracción VI, 37 del Reglamento de la Ley del Registro Público de la Propiedad del Estado de Jalisco, una vez satisfechos los requisitos del artículo 40 del último ordenamiento legal citado, así como el Acuerdo No.-002/2014, de fecha 07 de enero de 2014, mediante el cual se me designa como **ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE CERTIFICACIONES DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, MAESTRO ALAN ISRAEL PINTO FAJARDO**, hago constar y certifico que:

A solicitud por escrito presentada ante ésta Institución Registral, por C. KARLA CISNEROS TORRES con fecha 15 de Mayo 2020 correspondiéndole la prelación 202249 recibida en esta Dependencia el 15 de Mayo 2020, teniendo a la vista el Certificado Catastral con Historia, expedido por el Director de Catastro del Municipio de Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco. C. GEORGINA ROMERO TORRES, Anexo plano cartográfico, se realizó la búsqueda en el Sistema de Información de ésta Dependencia a fin de verificar si obra o no constancia de registro del inmueble que se describe a continuación:

LA TOTALIDAD DEL SOLAR URBANO MARCADO SIN NÚMERO OFICIAL, DE AV. REFORMA, COLONIA CENTRO DE CIUDAD GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO CON SUP. DE 1,125.95 M2 Y LINDA AL NORTE, EN LINEA QUEBRADA 37.746 M2 CON AV. REFORMA, LA CUAL CORRESPONDE A SU UBICACIÓN: AL SUR, EN 50.0287 M2CON ANDADOR SIN NOMBRE: AL ESTE, EN 39.591 M2. CON CALLE CONSTITUCIÓN Y AL OESTE, EN LINEA QUEBRADA 18.571 CON LA CALLE GRAL. IGNACIO COMONFORT, DANIEL MORENO LARIOS, PABLO VENABIDES ZAMORA, CLEMENTINA VENABIDES ZAMORA Y HIDELISA VENABIDES ZAMORA.

En relación a lo cual ésta autoridad **NO ENCONTRÓ REGISTRO DE LA PROPIEDAD EN MENCION** a favor del **MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO** Quien figura como propietario del predio con cuenta catastral U046874 ni de ninguna otra persona que del mismo se desprenden, ello del periodo comprendido del año 1926 a la fecha.

Destacando que la búsqueda de datos se realizó en el sistema de información de ésta Institución, tomando como punto de partida la información proporcionada por el solicitante, quien será responsable del mal uso que pudiera darse al presente documento en caso de que dicha información sea imprecisa y/o incorrecta.

La solicitud en comentario quedo archivada bajo el número 54 del libro 123 de Solicitudes y Certificado de Inscripción y No Inscripción de la Sexta Oficina.

El presente se expide en la ciudad de Ciudad Guzmán, Jalisco, a las 1:50 horas del DE 18 de Mayo del año 2020.

JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO CON SEDE EN CIUDAD GUZMAN, JALISCO

MAESTRO. ALAN ISRAEL PINTO FAJARDO

Reviso y Elaboro: Carmen Flores